



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

PLAN DE TRABAJO
PROCESOS ELECTORALES 2013

CONTENIDO

- **Integración de la Comisión**
- **Misión de la Comisión**
- **Objeto Material de la Comisión**
- **Agenda de trabajo**
- **Protocolo de Giras**
- **Temática de cada reunión**
- **Conferencia de prensa**
- **POSTURA DE LA COMISIÓN**

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN SON:

Diputado	Grupo Parlamentario	Entidad
PRESIDENCIA		
<u>Coronato Rodríguez José Francisco</u>	MC	Morelos
SECRETARÍA		
<u>Montano Guzmán José Alejandro</u>	PRI	Veracruz
<u>Rodríguez Montero Francisco Tomás</u>	PRD	Morelos
<u>Zavaleta Salgado Ruth</u>	PVEM	Distrito Federal
INTEGRANTES		
<u>Antonio Altamirano Carol</u>	PRD	Oaxaca
<u>Badillo Ramírez Darío</u>	PRI	Hidalgo
<u>Carreño Mijares Angelina</u>	PRI	México
<u>Cáceres de la Fuente Juan Francisco</u>	PAN	Tabasco
<u>Delgadillo González Claudia</u>	PRI	Jalisco
<u>Olvera Barrios Cristina</u>	NA	Distrito Federal
<u>Roblero Gordillo Héctor Hugo</u>	PT	Chiapas
<u>Romero Sevilla Leonor</u>	PAN	Tlaxcala
<u>Salazar Trejo Jessica</u>	PRD	México
<u>Serralde Martínez Víctor</u>	PAN	Veracruz
<u>Vitela Rodríguez Alma Marina</u>	PRI	Durango

Fuente: http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/integrantes_de_comisionlxii.php?comt=105

MISIÓN DE LA COMISIÓN

Dar seguimiento y evaluar la aplicación de los Programas Sociales a efecto de que los recursos federales que se destinan a éstos, no se desvíen de su fin, que es apoyar la estrategia de reducción de pobreza en el país, y por consiguiente que no se desvíen con fines electorales.

OBJETO MATERIAL DE LA COMISIÓN

De conformidad con el Acta de Instalación de la Comisión, de fecha 14 de marzo de 2013, en la que se definen los diputados participantes, así como los asuntos que habrán de atenderse de manera prioritaria se establece el siguiente programa de trabajo para el año 2013:

- Realizar visitas a los 14 Estados de la República en los que habrá elecciones locales, así como en un Distrito del Estado de Sonora.
- Mantener reuniones de trabajo con los Titulares que converjan en el proceso electoral, y en el manejo y operatividad de los programas sociales, entre ellos el Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Social, así como el Coordinador Estatal del Programa Oportunidades.

EN VIRTUD DE LA RELEVANCIA DEL TEMA SE AGREGAN LAS SIGUIENTES REUNIONES:

- Con el titular del poder ejecutivo estatal y el gabinete social, Procurador General de Justicia y Contralor del Estado
- Delegado de la Procuraduría General de la República
- Presidentes y Consejeros de los Institutos Electorales locales
- Presidentes de Tribunales Estatales Electorales

PROTOCOLO DE GIRAS

La Comisión Especial de Programas Sociales en cada entidad promoverá cinco diferentes reuniones en el siguiente orden:

1. Con el Titular del Poder Ejecutivo
2. Delegado Federal de SEDESOL y Coordinador Estatal del Programa Oportunidades
3. Procurador General de Justicia Estatal y con el Delegado Federal de la Procuraduría General de la República
4. Presidentes de Congreso Estatal, e Institutos electorales locales y consejeros electorales
5. Presidente de Tribunal Estatal Electoral y Magistrados
6. Conferencia de prensa en cada entidad de la Comisión.

TEMÁTICA DE CADA REUNIÓN

1. CON EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL

ORDEN DEL DÍA

- Presentación de presídium
- Palabras de Bienvenida del C. Gobernador del Estado y designación de enlace estatal con la Comisión Especial.
- Explicación de los objetivos de la Comisión, y de los motivos de la reunión por parte de Secretario de la Comisión Especial de Programas Sociales.
- Palabras del Contralor General del Estado: Explicación del programa de blindaje electoral implementado en la entidad.
- Palabras del Procurador General de Justicia: Explicación de logística para recepción de denuncias de tipo electoral antes, durante y después de la elección 2013.
- Secretario titular del área de programas sociales estatales: criterios de asignación de apoyos a población objetivo y acciones de blindaje electoral.
- Asuntos Generales.
- Palabras del Presidente de la Comisión Especial de Programas Sociales.

Máximo 90 minutos

TEMÁTICA DE CADA REUNIÓN

2. CON EL DELEGADO FEDERAL DE SEDESOL Y EL COORDINADOR ESTATAL DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES

ORDEN DEL DÍA

- Presentación de presídium. y de los motivos de la reunión por parte de un integrante de la Comisión Especial de Programas Sociales.
- Palabras del Delegado Federal de Sedesol: Explicación del programa de blindaje electoral implementado en la entidad.
- Palabras del Coordinador Estatal del Programa Oportunidades: Explicación del programa de blindaje electoral implementado en la entidad.
- Asuntos Generales.
- Palabras del Presidente de la Comisión Especial de Programas Sociales.

TEMÁTICA DE CADA REUNIÓN

3. CON EL DELEGADO FEDERAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:

ORDEN DEL DÍA

- Presentación de presídium
- Explicación de los objetivos de la Comisión, y de los motivos de la reunión por parte de un integrante de la Comisión Especial de Programas Sociales
- Palabras del Delegado Federal de la Procuraduría General de la República: Explicación de operativo de recepción de denuncias por desvío de recursos de los programas federales, zonas de atención.
- Asuntos Generales
- Palabras del Presidente de la Comisión Especial de Programas Sociales

TEMÁTICA DE CADA REUNIÓN

4. CON PRESIDENTES DE INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES Y CONSEJEROS ELECTORALES:

ORDEN DEL DÍA

- Presentación de presídium.
- Palabras de Bienvenida del Presidente del Instituto Electoral Local.
- Explicación de los objetivos de la Comisión, y de los motivos de la reunión por parte de un integrante de la Comisión Especial de Programas Sociales.
- Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Local: Presentación de programa de trabajo para la elección 2013.
- Asuntos Generales.
- Palabras del Presidente de la Comisión Especial de Programas Sociales.

TEMÁTICA DE CADA REUNIÓN

5. CON PRESIDENTE DE TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL Y MAGISTRADOS:

ORDEN DEL DÍA

- Presentación de presídium.
- Palabras de Bienvenida del Presidente del Tribunal Estatal Electoral.
- Explicación de los objetivos de la Comisión, y de los motivos de la reunión por parte de un integrante de la Comisión Especial de Programas Sociales.
- Presentación de calendario de trabajo del Tribunal antes, durante y después de la elección 2013 por parte de un magistrado electoral.
- Asuntos Generales.
- Palabras del Presidente de la Comisión Especial de Programas Sociales.

TEMÁTICA DE CADA REUNIÓN

6. CONFERENCIA DE PRENSA:

PUNTOS A DESTACAR:

1. Objetivos de la Comisión.
2. Que se realizó la primera visita a la entidad a efecto de conocer el trabajo que realizan los diferentes actores involucrados en el proceso electoral 2013.
3. Que como parte del blindaje electoral que realiza la Cámara de Diputados Federal, la Comisión Especial de Programas Sociales tiene como misión el vigilar y evaluar que los programas sociales no sean utilizados para otros fines a los que fueron aprobados.
4. Que es la primera visita que realizan de otras más.
5. Que se estableció un enlace del gobierno Estatal con la Comisión Especial.

CONFERENCIAS DE PRENSA GENERALES

- 1. AL INICIO DE LAS GIRAS:** Para dar a conocer las reuniones que se realizarán en cada entidad federativa y la intención de la visita.
- 2. AL CONCLUIR LAS GIRAS:** A efecto de dar a conocer los resultados de la gira, así como los enlaces establecidos.

* CONFERENCIAS DE PRENSA A REALIZARSE EN LA SEDE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS ASI COMO EN EL ESTADO QUE SE VISITA.

POSTURA DE LA COMISIÓN

- 1. La Comisión únicamente se pronunciará respecto al uso de los programas sociales federales y estatales, y evitará pronunciarse sobre cualquier otro aspecto de los procesos electorales estatales, a efecto de evitar se considere una injerencia del Poder Legislativo Federal en los ámbitos locales, y exhortación a las ciudadanas y ciudadanos a vivir su proceso electoral.**
- 2. La Gira es de conocimiento, y de exhortación, ya que es la primera y servirá para informar a la ciudadanía sobre el trabajo que realiza la Comisión y conocer los mecanismos estatales que existen para la detección y denuncia de recursos públicos relacionados con programas sociales.**
- 3. La comisión turnara cualquier queja que le presenten los ciudadanos a la instancia que corresponda, a efecto de que en base a su competencia determine lo que conforme a derecho proceda, sin hacer ningún pronunciamiento.**
- 4. La Comisión no es ente jurisdiccional, por lo que trabajará preferentemente bajo un mecanismo de Denuncia Social, que será elevada ante las instancias correspondientes o, en su caso, en la misma tribuna de la Cámara de Diputados.**